S E N A C S A

DIRECCIÓN: Km 10 ½ RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA – SAN LORENZO
CASILLA DE CORREO N° 1110 – ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

San Lorenzo, 07 de junio del 2.010

ADENDA Nº 1

En referencia al expediente de llamado Nº 308.174, ID Nº 187.757, **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES DEL SENACSA"**, con el objeto de poner a conocimiento los siguientes:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

SECCION II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)
IAO 22.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 14 de junio de 2.010
Hora: 09:00

IAO 25.1
La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Km. 10 ½
Oficina Unidad Operativa de Contrataciones - SENACSA
Ciudad: San Lorenzo - Paraguay
Fecha: 14 de junio de 2010
Hora: 09:30

SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Los niveles requeridos de solvencia serían los siguientes:

TERCER NIVEL
Riesgos Especiales que son propios de algunas instituciones tales como todo riesgo operativo, transportes, caución, etc.
Margen de Solvencia:
Coeficiente: 1.90 los últimos (6) seis trimestres.

El oferente presentará una constancia expedida por la superintendencia de seguros donde conste el coeficiente de margen de solvencia correspondiente a los últimos 6 trimestres; el monto correspondiente al patrimonio neto no comprometido y al fondo de garantía correspondiente a los últimos seis (6) trimestres.

Condiciones Financieras:
Patrimonio Propio No Comprometido: Mínimo de Gs. 7.500.000.000. (Guaraníes siete mil quinientos millones) (En caso de suba del dólar, este debe aumentar)
Fondo de Garantía: Mínimo de Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones) Los últimos 6 trimestres.
Capital: (al 30 de junio de los últimos dos ejercicios fenecidos): Mínimo de 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones)
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): Mínimo de Gs. 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones).
Cantidad de Reaseguradores: 3 (tres)
Calificaciones de los Reaseguradores: A (Standard & Poor's y/o equivalentes de otras calificadoras internacionales)
Obligatoriedad de Visitas de Inspección.
Antigüedad Mínima de cinco años y experiencia con seguros con el estado de acuerdo a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

SENACSA Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Daniel Acosta C.
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones